



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Febrero de 2012

032/12

Expte. N° 14.207/10

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para el requisito curricular Ingeniería y Sociedad de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 04/11 se acepta la inscripción de dos (2) postulantes al cargo;

Que por Res. N° 791-HCD-11, se solicita al jurado interviniente ampliación del dictamen oportunamente emitido;

Que con fecha 15 de diciembre de 2011, eleva el jurado el Acta Dictamen Ampliatoria;

Que asimismo, el Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. N° 350/87 y sus modificatorias, en el Art. 53 establece en su inciso a) que el Consejo Directivo podrá: Solicitar al Jurado la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud e inc. b) aprobar el dictamen del jurado si éste fuera unánime.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Ing. Maria Alejandra CEBALLOS, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para el requisito curricular INGENIERIA Y SOCIEDAD de los Planes de Estudio 1999 modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Ing. Maria Alejandra CEBALLOS, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA